

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

Of. IV/06/2004/717/VIII

Lic. José Alfredo Peña Ramos Director General del Sistema de Educación Media Superior De la Universidad de Guadalajara Presente

De conformidad con lo previsto en los artículos 35º fracción II y 42º. Fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución los siguientes dictámenes, emitidos por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario y aprobados en Sesión Extraordinaria del 29 de junio de 2004.

Concurso de Oposición Abierto del Sistema de Educación Media Superior, COPA/SEMS/2003.

- Dictamen No. VIII/2004/137, por el que se RATIFICA el dictamen de GANADOR a nombre del C. GONZALEZ IBARRA GUILLERMO JAVIER, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, para ocupar de manera temporal la plaza No. 43, de Profesor Docente Asociado "B", de 40 horas, en el Área de Ciencias Biológicas, del Departamento de Ciencias Experimentales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 10, del Sistema de Educación Media Superior.
- 2. Dictamen No. VIII/2004/138, por el que se REVOCA dictamen de NO CONCURSANTE a nombre del C. ESPARZA CRISTERNA ANTONIO VALENTE, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior. Se dictamina al C. ESPARZA CRISTERNA ANTONIO VALENTE, como NO GANADOR para ocupar de manera temporal, la plaza No. 43, de Profesor Docente Asociado "B", de 40 horas, en el Área de Ciencias Biológicas, del Departamento de Ciencias Experimentales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 10, del Sistema de Educación Media Superior.
- 3. Dictamen No. VIII/2004/139, por el que se RATIFICA el dictamen de GANADOR a nombre del C. OCHOA PLASCENCIA JUAN CARLOS, emitido por la Comisión Dictaminadora, para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, para ocupar de manera temporal la plaza No. 38, de Técnico Académico Asociado "A", de 40 horas, Laboratorio de Biología, adscrito al Departamento de Ciencias Experimentales, en la Escuela Preparatoria No. 7, del Sistema de Educación Media Superior.
- 4. Dictamen No. VIII/2004/140, por el que se RATIFICA dictamen de NO GANADORA a nombre de la C. PRECIADO GONZALEZ HILDA AMPARO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el ingreso y la promoción del personal académico del Sistema de Educación Media Superior, en la plaza No. 38, de Técnico Académico Asociado "A", de 40 horas, Laboratorio de Biología, adscrito al Departamento de Ciencias Experimentales, en la Escuela Preparatoria No. 7, del Sistema de Educación Media Superior.
- Dictamen No. VIII/2004/141, por el que se RATIFICA dictamen de NO GANADOR a nombre del C. CASTRO CHAVEZ ROBERTO REYES, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, para ocupar de forma temporal la plaza No. 9, de Profesor Docente Asociado "B", de 40





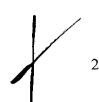




RECTORIA GENERAL

horas, en el Área Filosófica, del Departamento de Ciencias Humanísticas, adscrita en la Escuela Preparatoria de Jalisco, del Sistema de Educación Media Superior.

- 6. Dictamen No. VIII/2004/142, por el que se RATIFICA el dictamen de GANADOR a nombre del C. CERVANTES MEDINA MARIO GERARDO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, para ocupar de manera temporal la plaza No. 9, de Profesor Docente Asociado "B", de 40 horas, en el Área Filosófica, del Departamento de Ciencias Humanísticas, adscrita en la Escuela Preparatoria de Jalisco, del Sistema de Educación Media Superior.
- 7. Dictamen No. VIII/2004/143, por el que se RATIFICA el dictamen de GANADORA a nombre de la C. RIVERON GARCIA LUNIA MARIA, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, para ocupar de manera temporal la plaza No. 18, de Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, en el Área de Lenguaje Matemático, del Departamento de Ciencias Formales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 2, del Sistema de Educación Media Superior.
- 8. Dictamen No. VIII/2004/144, por el que se REVOCA dictamen de NO CONCURSANTE a nombre del C. ROMO SOTO JORGE, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior. Se dictamina al C. ROMO SOTO JORGE, como NO GANADOR para ocupar en forma temporal la plaza No. 18 de Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, en el Área de Lenguaje Matemático, del Departamento de Ciencias Formales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 2, del Sistema de Educación Media Superior.
- 9. Dictamen No. VIII/2004/145, por el que se RATIFICA el dictamen a nombre del C. MARIN REYES LIBORIO, como GANADOR, para ocupar de manera temporal la plaza No. 63, de Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, en el Área de Lenguaje Matemático, del Departamento de Ciencias Formales, adscrita en la Escuela Vocacional, del Sistema de Educación Media Superior.
- 10. Dictamen No. VIII/2004/146, por el que se REVOCA dictamen de NO CONCURSANTE a nombre del C. ROMO SOTO JORGE, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior. Se dictamina al C. ROMO SOTO JORGE, como No Ganador para ocupar en forma temporal la plaza No. 63, de Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, en el Área de Lenguaje Matemático, del Departamento de Ciencias Formales, adscrita en la Escuela Vocacional, del Sistema de Educación Media Superior.
- 11. Dictamen No. VIII/2004/147, por el que se RATIFICA dictamen de NO CONCURSANTE a nombre del C. ARELLANO VELEZ JOSE GUADALUPE, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, para ocupar en forma temporal la plaza No. 4, de Profesor Docente Titular "B", de 40 horas, en el Área Filosófica, del Departamento de Ciencias Humanísticas, adscrita en la Escuela Preparatoria de Jalisco, del Sistema de Educación Media Superior.
- 12. Dictamen No. VIII/2994/148 por el que se REVOCA dictamen de NO CONCURSANTE a nombre del C. MARIO ALBERTO NAJERA ESPINOZA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior. Se dictamina GANADOR, al C. MARIO ALBERTO NAJERA ESPINOZA, para ocupar de manera temporal la plaza No. 4, de Profesor Titular "B", de 40 horas, en el Área Filosófica, del Departamento de Ciencias Humanísticas, adscrita en la Escuela Preparatoria de Jalisco, del Sistema de Educación Media Superior.



NET CONTRACTOR OF CUADAL AND THE CONTRACTOR O

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

- 13. Dictamen No. VIII/2004/153, por el que se RATIFICA el dictamen de GANADOR a nombre del C. ROBLES MARISCAL BENJAMIN, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, para ocupar de manera temporal la plaza No. 58, de Profesor Docente Asociado "A", de 40 horas, en el Área de Ciencias Biológicas, del Departamento de Ciencias Experimentales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 12, del Sistema de Educación Media Superior.
- 14. Dictamen No. VIII/2004/154, por el que se RATIFICA dictamen de NO GANADORA a nombre de la C. GUTIERREZ GUZMAN MA. DE JESUS, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, para ocupar temporalmente la plaza No. 58, de Profesor Docente Asociado "A", de 40 horas, en el Área de Ciencias Biológicas, del Departamento de Ciencias Experimentales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 12, del Sistema de Educación Media Superior.
- 15. Dictamen No. VIII/2004/156, por el que se RATIFICA dictamen de GANADORA a nombre de la C. MARIA EUGENIA SANCHEZ ZAVALA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, en la plaza No. 50, de Técnico Académico Asistente "B", de 20 horas, en el Área de Laboratorio Dental, adscrito en la Escuela Preparatoria No. 11, del Sistema de Educación Media Superior.

Asimismo, notifíquese al interesado la resolución respectiva y en la que firmen de recibido y se anote la fecha en que se realice dicho trámite, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado remítase a la Secretaría General de esta Casa de Estudios una copia de dicha notificación.

A t e n t a m e n t e "Piensa y Trabaja" Guadalajara, Jalisco, 30 de junio de 2004.

> Lic. José Trinidad Padilla López Rector General

Mtro: Garios Jorge Briseño Torres

Secretario General

C.c.p. Coordinación General Académica. Pte. C.c.p Oficialía Mayor. Pte.

CJBT/MALO/beg.



Universidad de Guadalajara

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021 Núm. VIII/2004/141

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

VISTO: Para resolver el Recurso de Revisión interpuesto por el C. CASTRO CHAVEZ ROBERTO REYES, en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, de acuerdo con el Concurso de Oposición Abierto, para ocupar de manera temporal plazas vacantes, según convocatoria de fecha 5 de mayo del 2003.

RESULTANDOS

- 1. Con fecha 5 de mayo del 2003, el Rector General de la Universidad de Guadalajara, publicó convocatoria del Concurso de Oposición Abierto, para ocupar de manera temporal plazas vacantes, entre ellas la plaza No. 9 de Profesor Docente Asociado "B", de 40 horas, en el Área Filosófica, del Departamento de Ciencias Humanísticas, adscrita en la Escuela Preparatoria de Jalisco, del Sistema de Educación Media Superior.
- 2. El C. CASTRO CHAVEZ ROBERTO REYES, el día 17 mayo del 2003, presentó solicitud en tiempo y forma ante la Secretaría Administrativa, para participar en el Concurso de Oposición Abierto para ocupar de manera temporal, la plaza No. 9, de Profesor Docente Asociado "B", de 40 horas, en el Área Filosófica, del Departamento de Ciencias Humanísticas, adscrita en la Escuela Preparatoria de Jalisco, del Sistema de Educación Media Superior.
- 3. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior acordó, a partir de la evaluación realizada a su expediente, que el aspirante fuera dictaminado NO GANADOR.
- 4. Con fecha 7 de octubre del 2003, el C. CASTRO CHAVEZ ROBERTO REYES, le fue notificada la resolución que lo acredita como NO GANADOR para ocupar de manera temporal, la plaza No. 9 de Profesor Docente Asociado "B", de 40 horas, en el Área Filosófica del Departamento de Ciencias Humanísticas, adscrita en la Escuela Preparatoria de Jalisco, del Sistema de Educación Media Superior.
- 5. El día 15 de octubre del 2003, el C. CASTRO CHAVEZ ROBERTO REYES, interpuso recurso de revisión impugnando la resolución emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, para ocupar de manera temporal, la plaza No. 9 de Profesor Docente Asociado "B", de 40 horas, en el Área Filosófica, del Departamento de Ciencias Humanísticas, adscrita en la Escuela Preparatoria de Jalisco, del Sistema de Educación Media Superior.
- 6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, los expedientes de los CC. CASTRO CHAVEZ ROBERTO REYES dictaminado no ganador y CERVANTES MEDINA MARIO GERARDO dictaminado ganador, esta Comisión acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del artículo 41º, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por el recurrente y el análisis del expediente de méritos, así como de

4



AV. JUÁREZ (Piso11), S. J. C.P. 44100 TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43 31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243 FAX. 31-34-22-78 y 79 GUADALAJARA, JAL, MÉXICO



Universidad de Guadalajara

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

las pruebas aplicadas durante el proceso, por lo que esta Comisión establece los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. El C. CASTRO CHAVEZ ROBERTO REYES, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, en la audiencia de fecha 26 de febrero del 2004, ratifica lo dicho en su recurso de revisión y en síntesis señala como agravios que el C. Cervantes Medina es declarado ganador en su perjuicio, porque considera cumplir con los requisitos para el ingreso, ya que cuenta con 13 años de antigüedad y 36,515 puntos respecto al ganador que cuenta con 9 años y 31,530 puntos, así como tener la preferencia No. 1 y el ganador No. 5.
- II. AI C. CERVANTES MEDINA MARIO GERARDO ganador en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, para el desahogo de la audiencia el día 26 de febrero del 2004, se le informó de que el C. CASTRO CHAVEZ ROBERTO REYES, interpuso Recurso de Revisión impugnado la resolución de la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, motivo por el cual obtiene la calidad de tercer perjudicado, quien haciendo uso de la voz a fin de que en ese momento argumente lo que a su favor considere procedente, por lo que solicita se le tenga por ratificado el dictamen de ganador de la plaza, en virtud de que se acreditan los requisitos de la convocatoria, así como los elementos cuantitativos y cualitativos. Además que no se le consideró el puntaje de la segunda maestría y las constancias de dirección de tesis a nivel licenciatura.
- III. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de recurso del recurrente, desahogado las audiencias correspondientes, valorado los razonamientos expuestos, analizado y ponderado los expedientes de los participantes, resuelve ratificar la resolución de No Ganador, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, toda vez que de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación establecidos en el artículo 21, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, el recurrente es superado en méritos académicos por el ganador, en virtud de que el C. Cervantes Medina Mario Gerardo acredita dos grados de Maestría, 42,990 puntos; 2 elementos cualitativos y 10 años de antigüedad; correcciones realizadas atendiendo a los agravios manifestados por el ganador en la audiencia de fecha 26 de febrero del 2004.
- IV. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica, el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º y 41º, resuelve con los siguientes:

RESOLUTIVOS

UNICO: Se RATIFICA dictamen de NO GANADOR a nombre del C. CASTRO CHAVEZ ROBERTO REYES, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, para ocupar de forma temporal la plaza No. 9, de Profesor Docente Asociado "B", de 40 horas, en el Área Filosófica, del Departamento de Ciencias Humanísticas, adscrita en la Escuela Preparatoria de Jalisco, del Sistema de Educación Media Superior.

E



AV. JUÁREZ (Piso11), S. J. C.P. 44100 TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43 31-34-22-22 EXTS, 2428, 2422, 2243 FAX, 31-34-22-78 y 79 GUADALAJARA, JAL, MÉXICO







H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En su oportunidad, ejecútese en los términos que señala la fracción III, del artículo 41o. del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara.

Notifiquese personalmente, anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal. 11 de marzo del 2004

LIC. JOSE TRINIDA D PADILLA LOPEZ PRESIDENTE

MTRO. PEDRO JAVIER GUERRERO MEDINA

DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

ÓLORZANO CARRILLO /MTRO. JØSE CL

JORGE BRISENO TORRES **SECRETARIO**

DICTAMEN: CASTRO CHAVEZ ROBERTO REYES